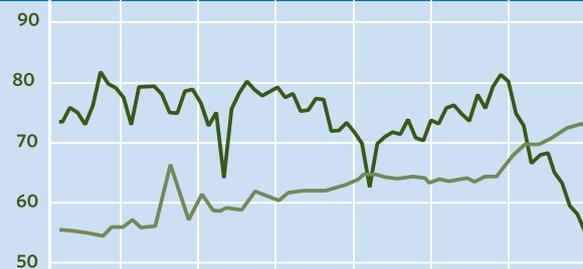




GUINEA ECUATORIAL



Centro por los Derechos Económicos y Sociales

FICHA INFORMATIVA NO. 9

En vista de la comparecencia de Guinea Ecuatorial ante la sexta sesión del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en diciembre de 2009, esta ficha informativa analiza el cumplimiento de los derechos sociales y económicos en Guinea Ecuatorial. Se centra en el derecho a la salud, a la educación, al agua y servicios de saneamiento, y evidencia posibles deficiencias de las políticas públicas en estas áreas. Su finalidad es ilustrar información estadística de forma gráfica para ayudar a evaluar el grado de cumplimiento de Guinea Ecuatorial del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de otros tratados internacionales que ha ratificado.

Guinea Ecuatorial se ha convertido en el país más rico (en términos de PIB per cápita) de África subsahariana desde el descubrimiento de reservas de petróleo y de gas natural en su territorio. A pesar de esta riqueza la mayor parte de su población permanece en la extrema pobreza. Más aún, se observa un deterioro en los derechos a la alimentación, la salud y la educación. Con una población de tan solo 633.000 habitantes, los beneficios del petróleo y del gas han aumentado el PIB per cápita a us\$26.000, haciendo de Guinea Ecuatorial un país de ingresos altos (Banco Mundial 2008). Sin embargo, más del 60 por ciento de la población lucha por sobrevivir con menos de un dólar al día (GNUM 2006). Un indicador relacionado a esta extrema pobreza es la alta tasa de mortalidad en la niñez, la cual ha aumentado entre 1990 y 2006. La proporción de muertes de niños menores de cinco años es ahora mayor que la de algunos de los países más pobres de África subsahariana. Al parecer la inmensa riqueza de Guinea Ecuatorial no ha beneficiado a su población.

La falta de transparencia de los gastos del gobierno y del origen de sus ingresos aumenta la sospecha de que la corrupción está desviando los recursos que se deberían destinar al cumplimiento de derechos económicos y sociales. La distribución de la riqueza proveniente del petróleo ha sido considerada "secreto de estado." No obstante, diversos estudios e investigaciones sobre corrupción realizados fuera del país han confirmado la apropiación indebida y el desvío de miles de millones de dólares provenientes de las ganancias del petróleo por parte de agentes del estado en connivencia con bancos extranjeros y compañías petroleras.

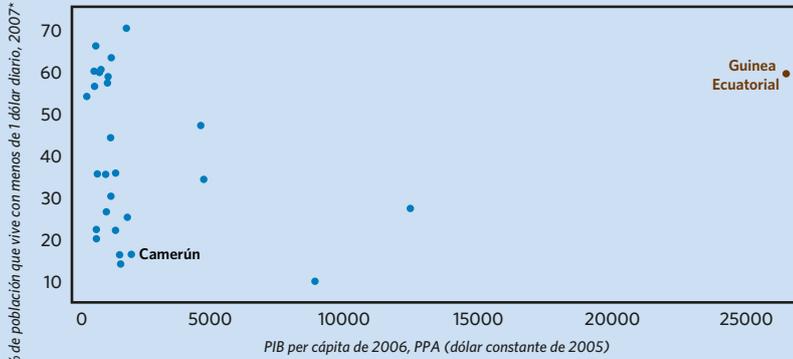
Esta ficha informativa analiza resultados de políticas de desarrollo para evaluar si Guinea Ecuatorial está realizando el suficiente esfuerzo y utilizando el máximo de los recursos de que dispone para un cumplimiento progresivo de los derechos económicos y sociales. Los datos provienen de fuentes internacionales, tales como el Banco Mundial y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como de las más recientes fuentes estadísticas oficiales del país. Sin embargo, la última encuesta de hogares se llevó a cabo en 2000, y desde 1994 no se ha realizado un censo completo de población. La falta de datos oficiales actualizados es en sí mismo un indicio de la falta de voluntad política respecto del deber de Guinea Ecuatorial de cumplir con los derechos económicos y sociales.

VISUALIZANDO LOS DERECHOS

CUMPLIMIENTO PROGRESIVO UTILIZANDO

Figura 1

Población que vive con menos de 1 dólar diario y PIB per cápita, África subsahariana

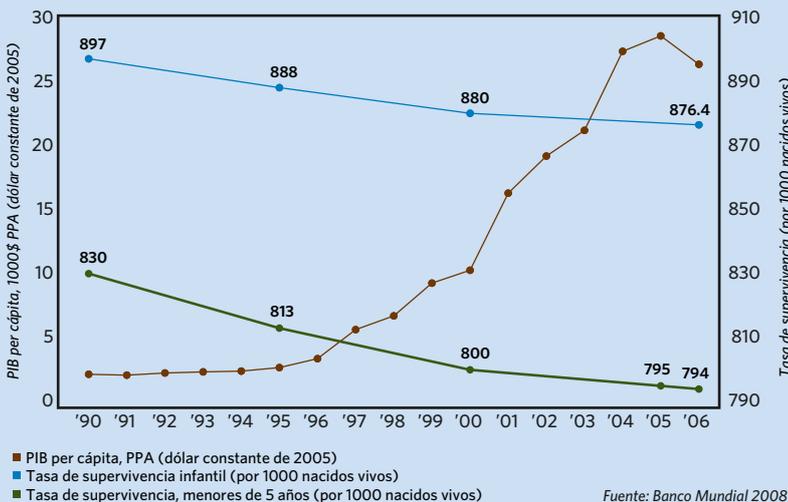


*Datos de Guinea Ecuatorial de 2006

Fuente: PNUD 2007/2008; GNUD 2006 y Banco Mundial 2008

Figura 2

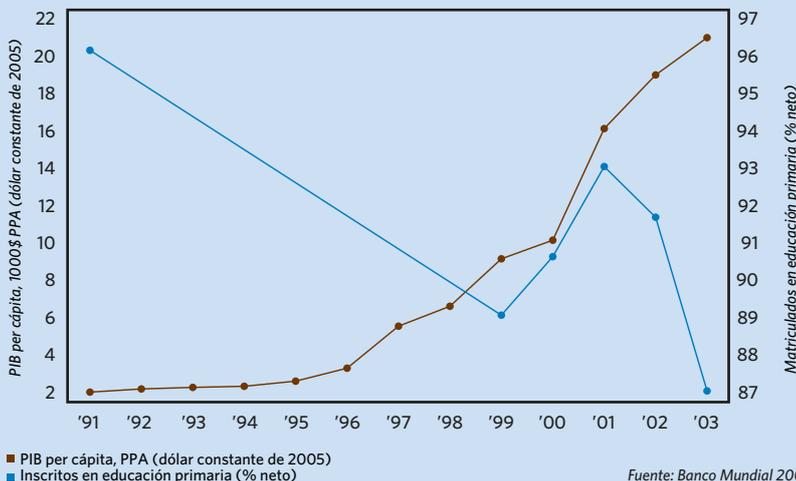
Sobrevivencia infantil y PIB per cápita, Guinea Ecuatorial, 1990-2006



Fuente: Banco Mundial 2008

Figura 3

PIB per cápita y matriculados en educación primaria, Guinea Ecuatorial, 1991-2003



Fuente: Banco Mundial 2008

"El Comité acoge con satisfacción la firme decisión del Estado Parte, adoptada en 1997, de asignar el 40% del total de sus ingresos procedentes del petróleo al sector social, pero lamenta que no se hayan adoptado las medidas necesarias para cumplir plenamente con este compromiso. También deplora la falta de información sobre el presupuesto asignado a los gastos sociales." (CRC Observaciones finales 2004)

A pesar de la riqueza del país la mayoría de los ecuatoguineanos permanecen en la extrema pobreza

Desde el descubrimiento de yacimientos de petróleo y gas natural en la década de 1990, Guinea Ecuatorial se ha convertido en el país más rico de África subsahariana, con un PIB per cápita superior a los 26.000 dólares. No obstante, casi dos tercios de los ecuatoguineanos aún viven en la extrema pobreza con menos de un dólar al día, siendo incapaces de alcanzar un nivel de vida adecuado. El PIB de Camerún, país vecino, es menor que la décima parte del ecuatoguineano, sin embargo su nivel de pobreza es menos de un tercio el de Guinea Ecuatorial.

Pese al aumento de riqueza del país, las tasas de mortalidad infantil y en la niñez se han deteriorado

A pesar del rápido aumento de la riqueza del país desde mediados de 1990, menos niños sobreviven la temprana niñez. Entre los años 1990 y 2006, el número de infantes que sobrevivieron a su primer año de vida cayó de 897 a 876 por cada 1.000 nacidos vivos, y el de menores de 5 años de 830 a 794. Esto apunta a un retroceso en la consecución del derecho a la salud de los niños de Guinea Ecuatorial.

La matriculación en educación primaria ha descendido

Pese a los avances realizados desde 1999, el notable descenso de la matriculación primaria a partir de 2001 sugiere un retroceso en la consecución del derecho a la educación. Aunque la Constitución garantiza el acceso a la educación básica gratuita, en la práctica se cobran tasas de matrícula. Además, la dotación presupuestaria del gobierno es insuficiente para asegurar el acceso universal a la educación primaria (Tomaševski 2006 y Representante Especial de la Comisión 2001).

EL MÁXIMO DE RECURSOS DISPONIBLES

“Para que cada Estado Parte pueda atribuir su falta de cumplimiento de las obligaciones mínimas a una falta de recursos disponibles, debe demostrar que ha realizado todo esfuerzo para utilizar todos los recursos que están a su disposición en un esfuerzo por satisfacer, con carácter prioritario, esas obligaciones mínimas.” (CESCR Observación General 3)

La educación primaria no es prioritaria en el gasto público en educación

Guinea Ecuatorial sólo emplea un 27 por ciento de su gasto educativo total en educación primaria, uno de los porcentajes más bajos de todos los países de África subsahariana. Considerando que menos del 60 por ciento de los alumnos acaban la escuela primaria (UNESCO 2009), esto hace sospechar que el Estado no está dando prioridad esencial al cumplimiento de sus obligaciones mínimas en lo que respecta a asegurar una educación primaria para sus ciudadanos.

El gasto gubernamental en salud y educación es mucho más bajo que el promedio de África subsahariana

En el 2006 el gasto público en salud fue el siete por ciento del gasto total del gobierno, mientras que el promedio de la región fue de 10 por ciento. En el 2004, el gasto público en educación fue un cuatro por ciento del total, muy por debajo del promedio de la región del 16 por ciento (según los últimos datos disponibles). Esto sugiere una falta de inversión de “el máximo de los recursos disponibles” en la consecución de los derechos a la salud y a la educación.

Falta de transparencia en relación a los beneficios del petróleo

La distribución de los beneficios del petróleo es considerada un “Secreto de Estado” (Global Witness 2009) y la transparencia de los ingresos percibidos y los gastos gubernamentales es limitada. Guinea Ecuatorial puntuó cero en el Índice de Presupuestos Abiertos del 2008 de la Iniciativa de Presupuestos Abiertos (Open Budget Initiative), la cual clasifica a los países según la transparencia de sus sistemas e información presupuestaria. Es uno de los pocos países en el mundo que no publicó su Presupuesto Anual del año 2008 tras ser aprobado por el Legislativo (junto con China, Arabia Saudí y Sudán). Esta falta de transparencia aumenta la sospecha de que la corrupción está desviando recursos que deberían ser destinados a cumplir los derechos económicos y sociales.

Figura 4

Gasto en educación primaria como % del gasto total en educación, África subsahariana, últimos datos disponibles

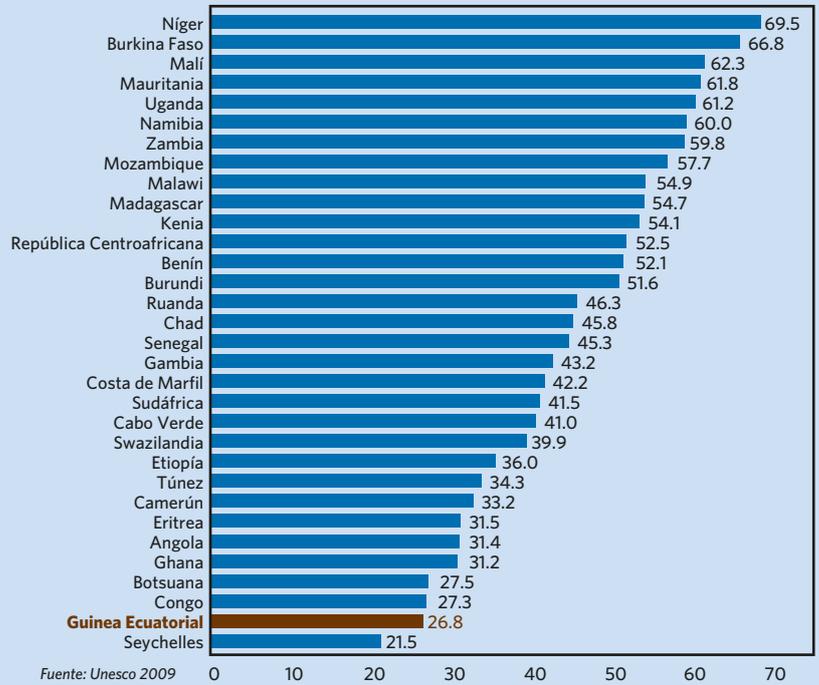


Figura 5

Gasto público en salud y educación, Guinea Ecuatorial y África subsahariana

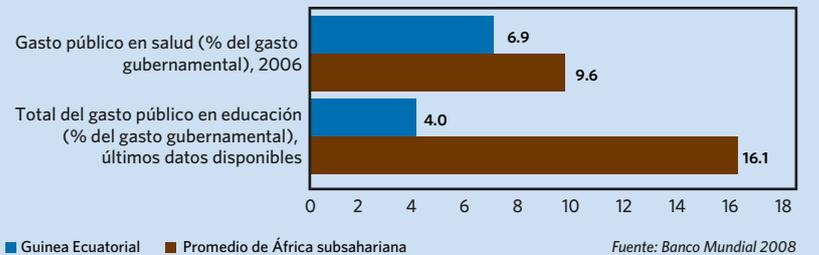
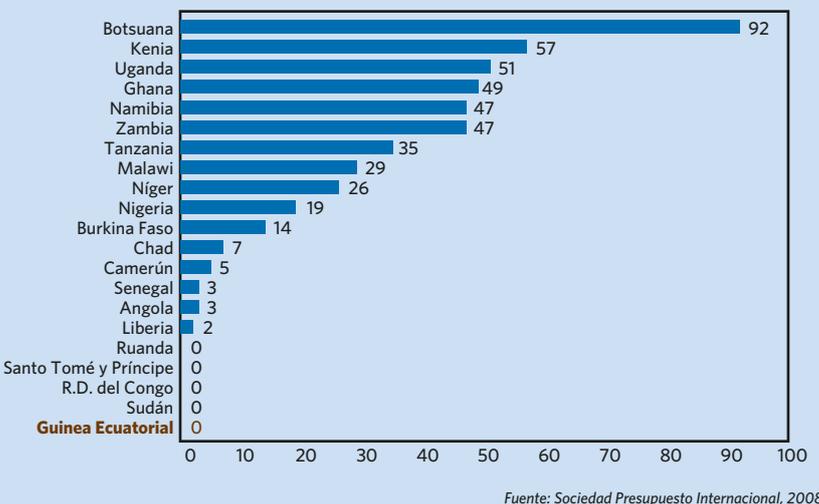


Figura 6

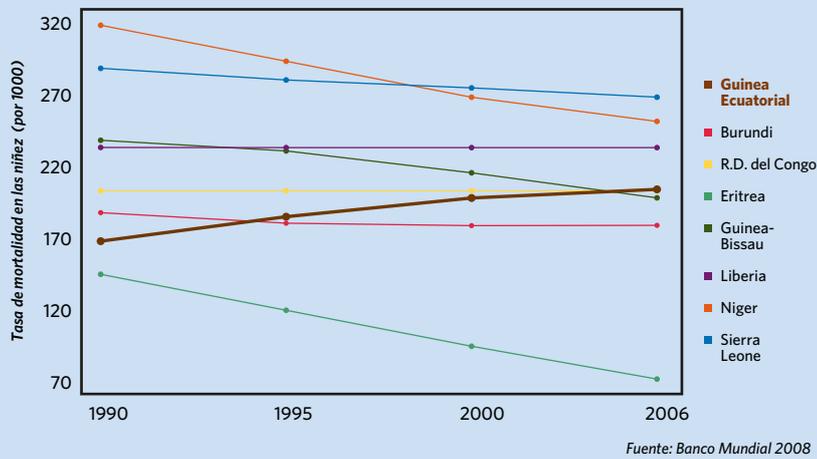
Índice de Presupuestos Abiertos, Países de África subsahariana, 2008



EL DERECHO A LA SALUD

Figura 7

Tasa de mortalidad en la niñez (por 1000), Guinea Ecuatorial y los siete países más pobres de África subsahariana, 1990-2006



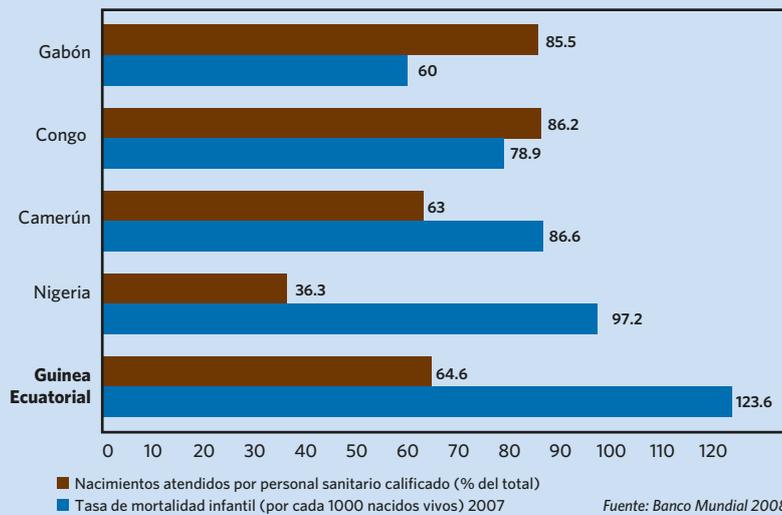
“El Comité expresa preocupación por la falta de acceso de mujeres y niñas a servicios de salud adecuados, incluso atención prenatal y posnatal” (CEDAW Observaciones finales 2004).

La tasa de mortalidad en la niñez está aumentando, en contraste con países de África subsahariana mucho más pobres

Guinea Ecuatorial posee actualmente una tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años) superior a la de cuatro de los países más pobres de África subsahariana. Esta tasa aumentó de 170 por cada 1000 nacidos vivos en 1990 a 206 en 2006. Países mucho más pobres que Guinea Ecuatorial han hecho progresos significativos en el mismo lapso de tiempo, lo cual hace preguntarse por las causas de que Guinea Ecuatorial no haya progresado en este aspecto.

Figura 8

Atención calificada en el parto y mortalidad infantil, Guinea Ecuatorial y sus países vecinos, últimos datos disponibles



Las altas tasas de mortalidad infantil y materna están vinculadas al inadecuado acceso a servicios de salud reproductiva

La proporción de recién nacidos y de niños que mueren antes de llegar a su primer año de vida es más alto en Guinea Ecuatorial que en otros países de África subsahariana, con la excepción de Chad y Sierra Leona. Una asistencia calificada en el momento del parto resulta clave para la supervivencia de la madre y del niño, pero sólo un 65 por ciento de las mujeres reciben una asistencia de tal índole durante el parto. Esto contribuye también a una alta tasa de mortalidad materna: 680 de cada 100.000 nacidos vivos. Esto suscita serias dudas sobre el compromiso del gobierno en la consecución de los derechos a la salud de mujeres y niños.

Figura 9

Prevalencia de desnutrición crónica infantil, Guinea Ecuatorial y sus países vecinos, últimos datos disponibles, 2000-2007



Una quinta parte de los niños ecuatoguineanos están desnutridos

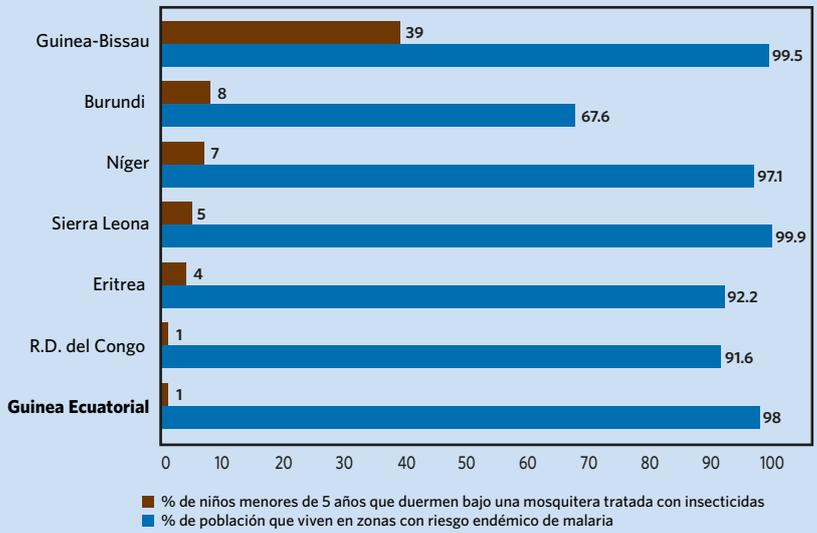
A pesar del reciente enriquecimiento del país, un 20 por ciento de los niños menores de 5 años de Guinea Ecuatorial padece desnutrición crónica y retrasos del crecimiento (poseen una talla menor a la correspondiente a su edad), porcentaje superior a la mayoría de los países vecinos. Esto hace sospechar que la distribución de la riqueza no tiene en cuenta la satisfacción de los niveles mínimos esenciales del derecho a la alimentación y a la salud de los niños del país.

La malaria provoca una alta mortalidad infantil, pero las medidas preventivas son inadecuadas

En Guinea Ecuatorial la malaria provoca el 24 por ciento de las muertes de menores de 5 años (UNICEF 2008). La malaria es evitable si se invierten los recursos adecuados para su prevención. Cerca del 98 por ciento de los ecuatoguineanos habitan en zonas con riesgo endémico de malaria, pero sólo un uno por ciento de los niños menores de 5 años duermen bajo mosquiteras tratadas con insecticidas. Es un porcentaje mucho menor que el de otros países con un riesgo similar de malaria, lo cual sugiere que los esfuerzos para la prevención de la enfermedad no son los adecuados para contribuir al cumplimiento de los derechos a la salud tanto de niños como de adultos.

Figura 10

Población en riesgo de malaria y uso de mosquiteras tratadas con insecticidas, Guinea Ecuatorial y los países más pobres de África subsahariana, últimos datos disponibles

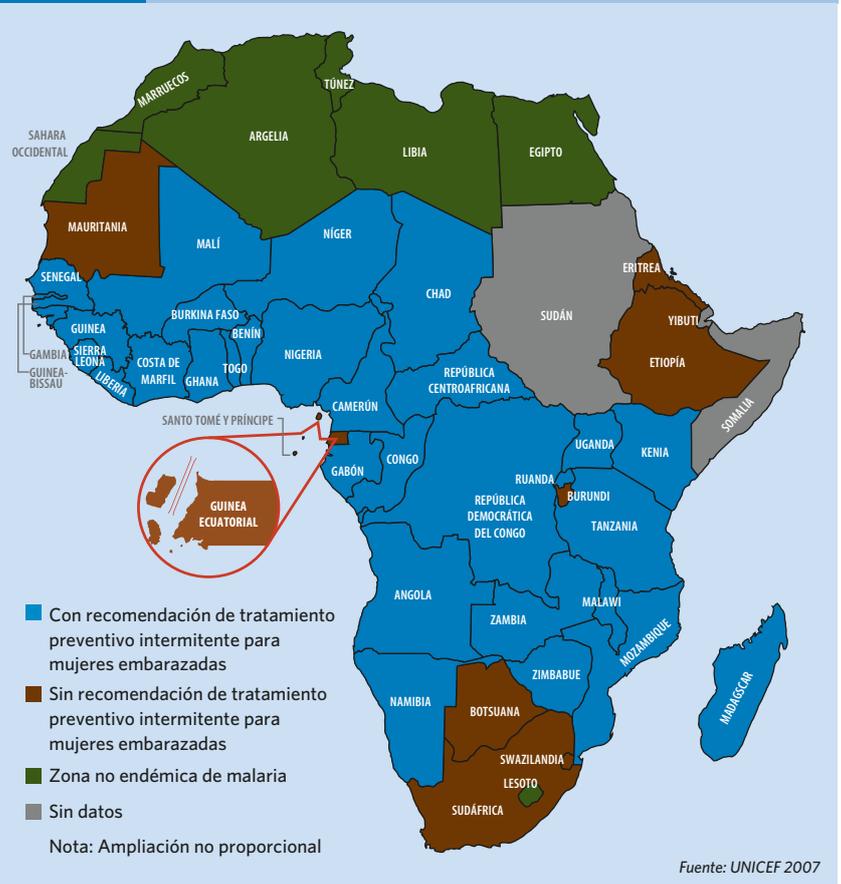


No existen programas de tratamiento contra la malaria para mujeres embarazadas

A pesar del alto riesgo endémico, Guinea Ecuatorial es uno de los pocos países de África subsahariana que no recomienda tratamientos preventivos para las mujeres embarazadas (mediante dosis periódicas de medicamentos), a pesar de que esto reduciría significativamente la enfermedad. Esto suscita serias dudas sobre los esfuerzos para cumplir con las obligaciones mínimas en relación con el derecho a la salud de las mujeres.

Figura 11

Países que han adoptado tratamientos preventivos para mujeres embarazadas como parte de sus estrategias de control nacional contra la malaria, África subsahariana, 2007



EL DERECHO AL AGUA

“Habida cuenta del considerable índice de crecimiento del Producto Interno Bruto del Estado Parte, al Comité le preocupa profundamente la persistencia de la pobreza generalizada, . . . así como el número todavía importante de niños que no gozan del derecho a un nivel de vida adecuado, incluido el acceso a una vivienda digna y otros servicios básicos.” (CRC Observaciones finales 2004)

El cumplimiento del derecho al agua es mucho menor que en países comparables

A pesar de poseer el PIB per cápita más alto de África subsahariana, tan sólo un 45 por ciento de los ecuatoguineanos que viven en zonas urbanas tienen acceso a fuentes mejoradas de agua, el nivel más bajo entre las poblaciones urbanas de África subsahariana. En las zonas rurales, donde vive la mayor parte de la población, tan sólo un 41 por ciento de la población tiene acceso a agua potable.

A pesar del aumento de la riqueza, no ha habido avances en el acceso a saneamientos mejorados

Sólo un 60 por ciento de la población urbana de Guinea Ecuatorial y un 45 por ciento de la población rural tienen acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas. No ha habido avance alguno en mejorar el acceso a saneamientos desde 1990, a pesar del rápido crecimiento del PIB per cápita. Esto hace dudar que el gobierno se dedique de forma efectiva a cumplir sus obligaciones de garantizar progresivamente el derecho al agua.

Figura 12

Fuentes mejoradas de agua, urbanas (% de población con acceso), Guinea Ecuatorial y países CESR con ingresos bajos, 2006

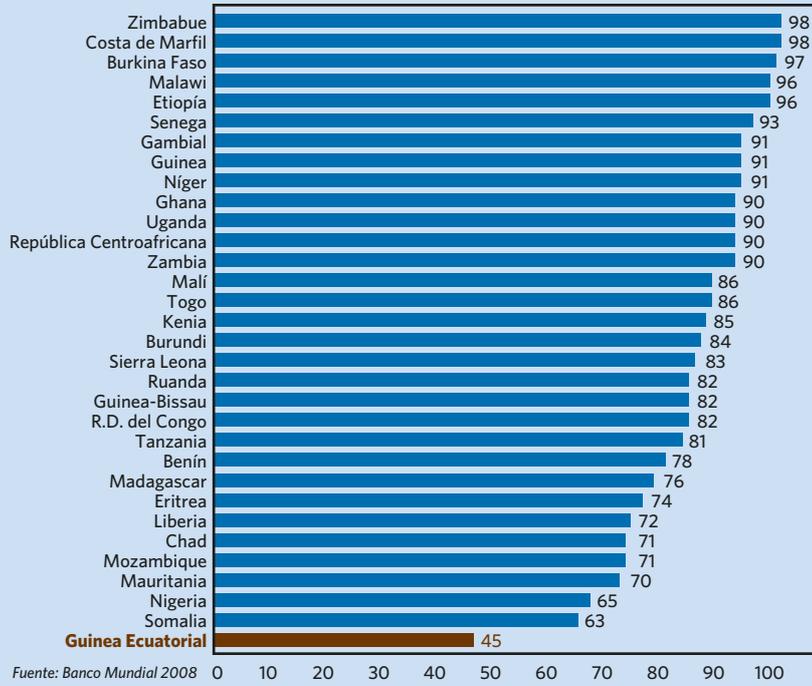
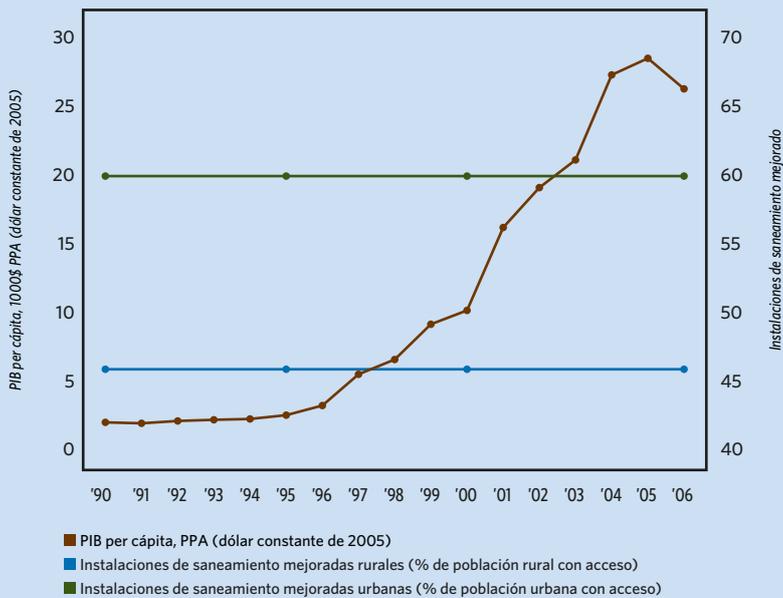


Figura 13

PIB per cápita y acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas, población rural y urbana, Guinea Ecuatorial, 1990-2006



EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

"[El comité] sigue preocupado por el hecho de que los niveles de matrícula y de alfabetismo siguen siendo bajos, en particular en la enseñanza secundaria y preescolar, y por la disparidad que existe entre el número de niños y niñas que asisten a la escuela. . . . Le preocupa también la falta de recursos financieros y materiales para la aplicación de los programas de educación, y la falta de maestros capacitados." (CRC Observaciones finales 2004)

Menos del 60 por ciento de los escolares finalizan la educación primaria

Menos del 60 por ciento de los escolares ecuatorianos terminan la escuela primaria. Además, más del 26 por ciento de los alumnos repiten algún curso, una tasa más alta que la de la mayoría de los países de África subsahariana. La mayoría de los profesores de la escuela primaria (51,5 por ciento) no posee la cualificación ni la preparación necesarias para la enseñanza (GNUD 2006), lo cual hace sospechar que la calidad de la educación que reciben los niños de Guinea Ecuatorial es inadecuada, teniendo como resultado que no terminen la escuela, o que necesiten repetir curso.

Grandes diferencias de género en la enseñanza secundaria

Los niños tienen casi el doble de probabilidad de acceder a la escuela secundaria que las niñas: por cada 100 niños tan sólo hay 57 niñas. Esta gran disparidad hace plantearse seriamente si Guinea Ecuatorial está tomando medidas para luchar contra la discriminación de género y asegurar un acceso a la educación igualitario para mujeres y niñas.

Notables diferencias entre regiones en el acceso de las mujeres a la educación

Existen notables disparidades entre provincias de Guinea Ecuatorial en el número de mujeres que nunca ha ido a la escuela. Casi un 20 por ciento de las mujeres en la provincia Centro Sur nunca ha asistido a la escuela, en comparación con el tres por ciento de las mujeres de Bioko Norte. Esto hace plantearse si el esfuerzo del Estado en satisfacer las necesidades educativas en todas las zonas del país es el suficiente.

Figura 14

Tasa de repitencia en educación primaria (% total de inscritos), África subsahariana, últimos datos disponibles

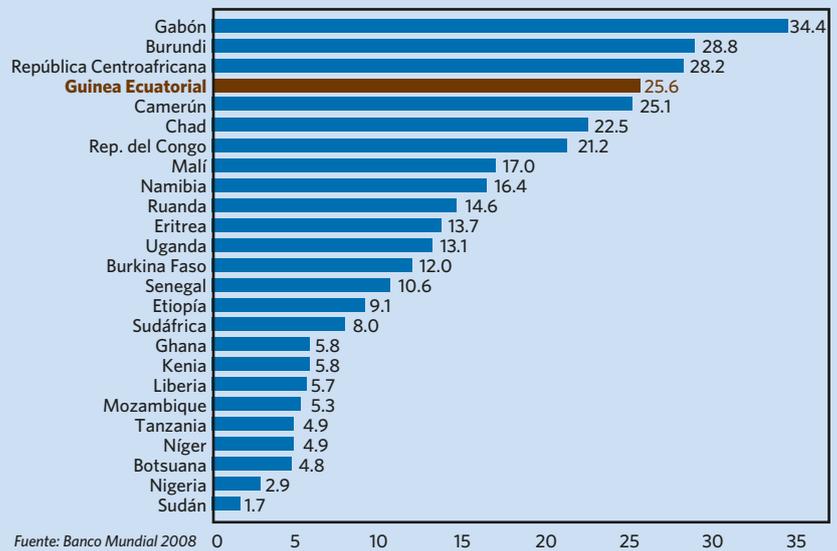


Figura 15

Razón neta de escolarización en secundaria, masculina y femenina, Guinea Ecuatorial 2002

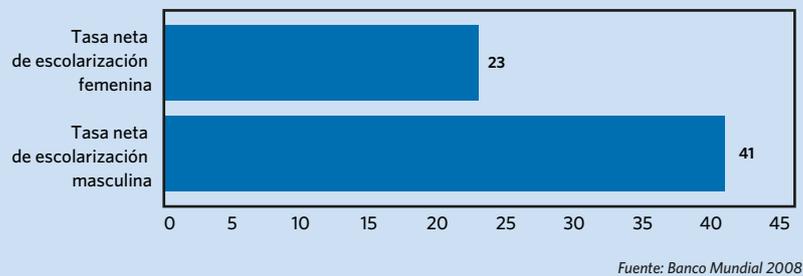
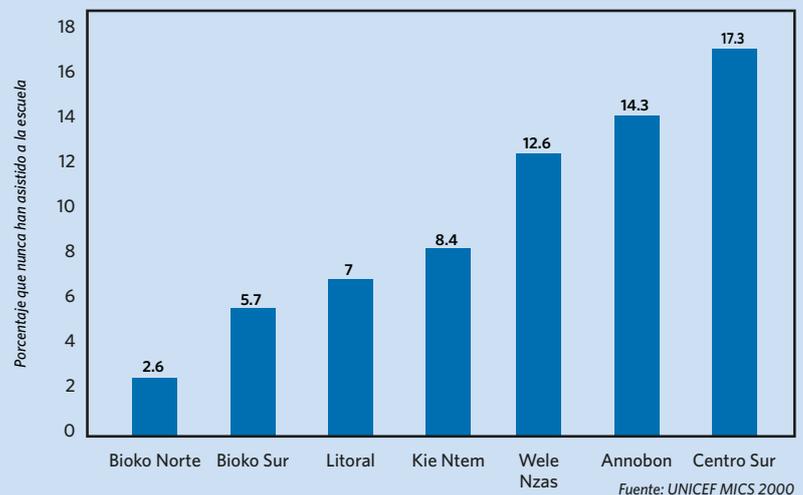


Figura 16

Mujeres que nunca han asistido a la escuela, Guinea Ecuatorial, por regiones, 2000





JUNTA DIRECTIVA DE CESR

VICTOR ABRAMOVICH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos
PHILIP ALSTON (Presidente), New York University School of Law
LINDA CASSANO (Tesorera), Commonwealth Bank of Australia
SAKIKO FUKUDA-PARR, The New School, New York
RICHARD GOLDSTONE, Harvard Law School
CHRIS JOCHNICK, Oxfam America
ALICIA ELY YAMIN, Harvard Law School

Director Ejecutivo: Ignacio Saiz

ACERCA DE CESR

El Centro por los Derechos Económicos y Sociales (CESR por sus siglas en inglés) se creó en 1993 con la misión de trabajar por el reconocimiento y la puesta en práctica de los derechos económicos, sociales y culturales como herramienta para promover la justicia social y la dignidad humana. CESR pone en evidencia el incumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales a través de una combinación interdisciplinaria de análisis legal y socioeconómico. CESR aboga por cambios a la política económica y social a nivel internacional, nacional y local para asegurar que estas cumplan con las normas básicas de derechos humanos.

Fuencarral, 158-1ªA
 28010 Madrid, España
 Tel: +34 91 448 3971
 Fax: +34 91 448 3980

162 Montague Street, 3rd Floor
 Brooklyn, NY 11201, USA
 Tel: +1 718 237-9145
 Fax: +1 718 237-9147

Agradecemos sus sugerencias y comentarios: sstanton@cesr.org

www.cesr.org

Este documento fue elaborado con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá otorgado a través de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), así como también con la subvención otorgada por el International Development Research Centre, Ottawa, Canadá.

© 2009 Centro por los Derechos Económicos y Sociales

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial 2008.** World Development Indicators. www.worldbank.org
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR).** Observación General 3: "La índole de las obligaciones de los Estados Partes"
- Comité de los Derechos del niño (CRC).** Observaciones finales: Guinea Ecuatorial. 3 de noviembre de 2004.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).** Observaciones finales: Guinea Ecuatorial. 8 de julio de 2004.
- Global Witness 2009.** "Undue Diligence: How Banks Do Business with Corrupt Regimes." www.globalwitness.org
- Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM 2006).** "Balance Común de País". www.undg.org
- OMS/UNICEF 2003.** "Africa Malaria Report." www.rbm.who.int/amd2003/amr2003/amr_toc.htm
- Open Budget Index 2008.** Equatorial Guinea Country Summary. www.openbudgetindex.org.
- PNUD 2007/2008.** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano 2007/2008. www.hdr.undp.org/en/statistics
- Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos para Guinea Ecuatorial 2001** (Informe E/CN.4/2001/38). ap.ohchr.org/documents/alldocs.aspx?doc_id=2340
- Senado de EEUU 2004.** Permanent Subcommittee on Investigations, Committee on Governmental Affairs. "Money Laundering and Foreign Corruption: Enforcement and Effectiveness of the Patriot Act, Case Study involving Riggs Bank." hsgac.senate.gov/public/_files/ACF5F8.pdf
- Tomaševski, Katarina 2006.** "The State of the Right to Education Worldwide. Free or Fee 2006: Global Report." www.katarinatomaševski.com
- UNESCO 2008.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Centro de Datos del Instituto de Estadística. www.stats.uis.unesco.org.
- UNICEF MICS 2000.** Multiple Indicator Cluster Surveys, Equatorial Guinea 2000 National Dataset. www.childinfo.org
- UNICEF 2007.** "Malaria and Children: Progress in Intervention Coverage." www.childinfo.org/files/malaria_and_children.pdf
- UNICEF 2008.** "Countdown to 2015, Maternal, Newborn and Child Survival: Tracking Progress in Maternal, Newborn and Child Health." www.countdown2015mch.org
- UNICEF 2009.** Estadísticas sobre la infancia. www.childinfo.org

Acerca de esta serie de fichas informativas

Esta serie contribuye a los diversos esfuerzos que realizan los mecanismos de derechos humanos de la ONU y otros mecanismos intergubernamentales para verificar el cumplimiento de los Estados con respecto a sus obligaciones en materia de derechos económicos, sociales y culturales. También pretende contribuir al fortalecimiento de la capacidad de ONGs nacionales e internacionales en sus labores de monitoreo. Utilizando datos socioeconómicos actualizados estas fichas exponen, analizan e interpretan algunos indicadores de desarrollo humano a la luz de las obligaciones de los estados en materia de derechos económicos y sociales, centrándose en tres dimensiones claves de estas obligaciones.

En primer lugar, se utilizan indicadores como las tasas de mortalidad materna o de finalización de la educación primaria para evaluar en qué medida la población se ve privada de un **nivel mínimo esencial** de los derechos a la salud, educación y alimentación, entre otros. Por su parte, el análisis de datos a través del tiempo ayuda a evaluar si el estado cumple con su deber de **avanzar progresivamente** hacia la plena efectividad de los derechos económicos y sociales acorde a los máximos recursos de que dispone. Comparaciones dentro de la misma región otorgan, asimismo, un punto de referencia de lo que se ha logrado en países con similares recursos. Finalmente, se utilizan datos desagregados por género, etnia, ubicación geográfica y estatus socio-económico para identificar disparidades y valorar los logros en cuanto a **erradicar la discriminación** y la desigualdad en el disfrute de estos derechos.

Estas fichas informativas no intentan dar una imagen exhaustiva ni proveer evidencia concluyente del cumplimiento del estado con sus obligaciones. Intentan, más bien, identificar algunas inquietudes que surgen al analizar y visualizar las estadísticas de desarrollo a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos.